
Esencia y apariencia. Observaciones sobre su relación en el inicio de la doctrina de la Esencia en la Ciencia de la Lógica de Hegel

Essence and Shine. Remarks on their
relation in the beginning of the doctrine
of Essence in Hegel's Science of Logic

Juan Serey¹

Resumen: El objetivo de este trabajo consiste en mostrar la necesidad de la inclusión del pensamiento consagrado a la apariencia (*Schein*) en el segundo libro de la Ciencia de la Lógica, en la medida en que representa el enfrentamiento entre la esfera del ser y la de la esencia. Esta relación es a su vez la relación entre la inmediatez del ser y la mediación de la esencia, donde se puede encontrar de manera bien articulada el problema que se le presenta a Hegel para asumir la inmediatez en la mediación que corresponde a la esencia. Sólo cuando a la apariencia le sea reconocida una forma de negación que no sea sólo la de autorreferencia, sino también de relación con otro, se podrá hablar de una reconstrucción del concepto de apariencia que permita comprender tanto la necesidad de sus inclusión en el curso lógico, como también su asunción en la esencia.

Palabras clave: Ser; Esencia; Apariencia; Mediación; Inmediatez.

Abstract: The objective of this paper consists in showing the necessity of the inclusion of the Shine (*Schein*) in the second book of Hegel's Science of Logic, insofar that category represents the conflict between the whole sphere of being and essence. This relation is between the immediacy of being and the mediation of the essence, where we can observe the problem that arises for Hegel in order to introduce the immediacy in the mediation of the essence. Only when we can think of a form of negation that is not just that of the self-reference, but also a negation that is a relation to other, it will be possible to speak about a

¹ Dr.en Filosofía PUCV (Chile). E-mail: juan.serey.aguilera@gmail.com. Endereço postal: Instituto de Filosofia - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Avda. El Bosque N° 1290, Viña del Mar

reconstruction of the notion of Show that allows us to comprehend its inclusion in the course of the Logic, and also its sublation in the essence.

Keywords: Being; Essence, Shine, Mediation;Immediacy.

Introducción

El inicio de la Lógica de la esencia plantea un problema bastante interesante en el desarrollo de la Ciencia de la Lógica, pues es en ella donde se tematiza la relación entre la apariencia y la esencia. La problemática de este artículo consiste en mostrar cómo la inmediatez de la apariencia, y con ella toda la inmediatez procedente de la esfera del ser, es superada a partir de la negatividad y mediación absoluta en que consiste la esencia, que desembocará en lo que Hegel llamará reflexión determinante. Sin embargo, no es un camino sencillo de recorrer, pues la reflexión que es la esencia ha de poder demostrar que no hay nada exterior a ella que la determine o subordine, lo cual parece encontrar su refutación en la apariencia, que al poder ser considerada como autorreferencia e igualdad consigo misma, muestra un lado independiente de la esencia. Esta independencia respecto a la esencia es lo que permite problematizar la exterioridad de la apariencia, que muestra al mismo tiempo la manera en que la esencia se hace externa respecto a sí misma y cómo esa relación de exterioridad es necesaria para lograr mostrar que la asunción de la inmediatez en la mediación esencial requiere que la esencia se “ponga a prueba” en la inmediatez y exterioridad de la apariencia, que en el fondo es la inmediatez que la propia esencia ha puesto.

1. La relación entre la esencia y el ser.

El inicio de la *Wesenslehre* parte con una frase problemática: “la verdad del ser es la esencia” (HEGEL, 2011, p. 437). Esto puede ser entendido de la siguiente manera: como que la esencia es en el fondo aquello que subyace al ser, como su verdad más profunda:

En cuanto que el saber quiere conocer lo verdadero, lo que el ser es en y para sí, no se está quieto cabe lo inmediato y sus determinaciones, sino que lo atraviesa de parte a parte, con la presuposición de que detrás de este

ser hay aún algo otro que el ser mismo (HEGEL, 2011, p. 437).

Esto que se encuentra en el fondo del ser constituiría su verdad. Con ello se haría válida la pregunta si acaso el ser representa sólo un campo en particular dentro de la Ciencia de la Lógica. De esta manera: “¿corresponde esto al verdadero sentido de la metafísica hegeliana, que haya más allá del ser una realidad otra, un no-ser positivo? (CORETH, 1952, P. 72). La otra posible pregunta es “¿o traspasa el ser mismo en las otras esferas, en tanto en el volver encuentra en la interioridad oculta la propia esencia en nuevas capas de profundidad?”(CORETH, 1952, pp. 72-3). Hegel intenta responder a ambas preguntas, pues la primera suposición con que abrimos este párrafo supone que fuera del ser hay algo otro, aunque también permite suponer que esta verdad del ser puede corresponder a una interioridad de su propia esencia. La manera de responder es reconociendo el alcance de ambas y lo que ellas como su verdad pre-suponen. En primer lugar, sí, se puede hablar de una manera ciertamente restringida y al principio sin muchos matices, de una cierta realidad otra que ser, que es la que realiza este movimiento del saber que se introduce-recuerda (*sich erinnert*) en el ser. Suponemos un movimiento que comienza a partir de otro “del ser, y tiene que hacer un camino previo, el camino de sobrepasar el ser o más bien de intrapasarse a éste” (HEGEL, 2011, p.437).

Para explicar este movimiento Hegel tiene un término, la mediación: “este conocimiento es un saber *mediato*, pues no se encuentra *inmediatamente* cabe la esencia ni dentro de ella”(HEGEL, 2011,p.437). Acto seguido de su frase inaugural nos encontramos con: “El ser es lo *inmediato*” (HEGEL, 2011, p. 437) Esto es, la esencia es verdad de lo inmediato que es el ser. Entonces a la esencia le corresponde la mediación. Estamos frente a la referencia entre la mediación y lo inmediato. Respecto a las preguntas anteriores, Hegel puede dar una respuesta positiva a ambas sin que una invalide a la otra. Se puede hablar de algo otro que el ser que en cuanto mediación lo niega y, como hemos visto anteriormente, lo asume y lo conserva, y en este movimiento realiza la profundización en el ser, sin que esto signifique que nos encontremos todavía en la esfera del ser: “inmediatamente se impone la reflexión de que este puro ser, la negación de todo lo finito presupone una

interiorización y un movimiento que han purificado el inmediato estar hasta convertirlo en ser puro” (HEGEL, 2011, p. 438) De esta manera, “el ser viene en consecuencia determinado como esencia, como un ser tal que en él es negado todo lo determinado y finito” (HEGEL, 2011, p. 438). Con ello Hegel intenta responder a la primera pregunta; estos es, es cierto que hay algo otro que el ser pero que no supera la unilateralidad pues nos encontramos frente una “unidad simple, carente de determinación” (HEGEL, 2011, p. 438). En este contexto la profundización ha seguido el camino de abstraer la determinación del ser inmediato hasta convertirla en una abstracción que sólo vuelve sobre sí,

de la que lo determinado ha sido desechado de una manera exterior; a esta unidad, lo determinado mismo le era un algo exterior, y ello le sigue estando todavía enfrentado después de este desechar, pues no ha sido asumido en sí, sino sólo relativamente, en referencia a esa unidad (HEGEL, 2011, p. 438).

De acuerdo a esto, pensar que existe algo otro que el ser ya presupone que hay algo que se encuentra en relación con él y que esta relación puede ser mediata o inmediata. El inicio de este movimiento ya muestra que a pesar de su inmediatez presunta la mediación ya se encuentra operando, pues al rechazar lo determinado y dejarlo como algo exterior, aún se permanece en una cierta relación con ello, cosa que no se puede soslayar fácilmente. Por tanto, sí, hay algo otro que el ser. Se trata de una esencia como “producto, cosa hecha”(HEGEL, 2011, p. 438). Esto debido a que

“la negación exterior, que es abstracción, se limita a sacar las determinidades del ser fuera de ello que sigue restando como esencia; no hace, por decirlo así más que emplazarlas en otro lugar, dejándolas como siendo lo mismo antes que después” HEGEL, 2011, p. 438).

Lo que nos parecía inmediato es producto de una mediación. Y volvemos a la relación entre lo que se considera como esencia y aquello que quedó soslayado, las determinaciones del ser. La consecuencia de suponer que hay algo más profundo que el ser, puede llevar a esta situación, donde se descuida el carácter de negación de la esencia. En otras palabras, si hay algo otro que el ser y más profundo que éste, siempre va a ser una unidad muerta y abstracta que no ha asumido enteramente al ser dentro de sí. Para hacer

esto tiene que lograr asumir las determinidades que habían permanecido ignoradas.

Esto se puede ver sobre todo en la primacía que tiene la mediación al dirigir el análisis. En cualquiera de los dos casos (la inmediatez del ser y la unidad abstracta de la esencia) se trata de la mediación de ser y esencia. Si aceptamos que el ser representa la inmediatez y la esencia la mediación, tendríamos acceso a un concepto más acabado de esencia. Es por ello que la única autosuficiencia aceptada es la de la esencia como negatividad absoluta o absoluta mediación. Ella es “ser-en y-para sí absoluto, en cuanto que le da igual estar frente a toda determinidad del ser, habiendo sido absolutamente asumidos el ser otro y la referencia a otro” (HEGEL, 2011, p.438). Esta es otra manera de decir que la esencia es mediación. La relación entre inmediatez y mediación no es una relación simple, pues lo que sugiere Hegel es que si bien es posible encontrar algo inmediato, ya en el nivel de la lógica de la esencia no se puede pensar en términos exclusivamente inmediatos sino que se hace perentoria la asimilación de esta inmediatez en la mediación.

El concepto de Inmediatez tiene un lado de importancia capital: conlleva la idea de la autorrelación, pues si es la negación de la mediación (*Vermittlung*) supone aún así una relación, al menos negativa que vuelve sobre sí, pero para llegar a esto ha de probarse primeramente que lo In-mediatO o no mediable (*Unvermittelbares*) puede ser pensado como mediado, como señala Andreas Arndt “la interpretación negativa de la inmediatez en y para sí pone la inmediatez como no-mediada y no mediable. En vista de esto podemos hablar de una inmediatez no-mediada, sin que sea un pleonismo”(ARNDT, 2004, p.9). Si la inmediatez es negación de la mediación, esto ya nos pone sobre la pista de cómo poder pensarla en términos relacionales.

A pesar de todo, este camino es insuficiente pues no pasa de una mera constatación de lo que un término ha de significar en referencia a su contrario. Una negación que por el sólo hecho de encontrarse en lo que no significa un término, no alcanza a explicar su propia necesidad, esto es, su capacidad para tener que negar a su contrario y comenzar a generar una relación de mediaciones. Visto del lado de la mediación la situación es similar ya que su significado implícito es ser negación de lo inmediato, no-

inmediatez, pero con ello, aunque sea reconocida su pareja conceptual en esta relación no demuestra argumentos convincentes que nos permitan salir de la mera autorrelación de la inmediatez. Que haya una mediación detrás de cada inmediatez, no aparece como una constatación espontánea y si lo hace, tiene que explicar su espontaneidad. Abandonar la espontaneidad de esta explicación significa poder avanzar hacia una inmediatez-mediada. La tarea para Hegel consiste en unificar en una sola teoría la imposibilidad de la exclusiva y unilateral inmediatez, para así coordinarla y subordinarla a una teoría de la mediación, ya que sólo así podríamos hablar de una inmediatez-mediadora: “la inmediatez, como Hegel la piensa, no es sólo inmediatez mediada, sino también origen, inmediatez mediadora” (ARNDT, 2004, p.23). Sucesivas formas de inmediatez cumplen este rol sin ser por esto una inmediatez abstracta, sino que llevan en cada nuevo nivel la marca de la mediación que ya las había determinado. Esto lo dice Hegel al hablar de la esencia “como perfecto retorno del ser a sí es la esencia pues, por de pronto, la esencia indeterminada; las determinidades del ser están asumidas dentro de ella; ella las contiene en sí, pero no como están puestas en ella” (HEGEL, 2011, p. 438). Función de la esencia es entonces explicitar una adecuada asunción de lo que inmediatez quiere decir, y al mismo tiempo justificar la ulterior aparición de la inmediatez en su nuevo contexto, esto es, como inmediatez mediada o, con mayor precisión, como la mediación absoluta que es la esencia.

En este nivel Hegel posee varios recursos para ello: el primero es utilizar la forma de negación de lo que es en y para sí, como negación de uno que se refiere a sí mismo. En esta relación se encuentra presupuesta una relación de uno a otro (como en el caso de ser y esencia) que no tiene nada que ver con una relación de alteridad sino que trata de “la referencia (*Beziehung*) simple de distintos *relata*” (HENRICH, 1978, p.223.). Por ello Hegel sostiene que la esencia

diferencia las determinaciones que en sí contiene; porque ella es repulsión de sí o indiferencia frente a sí, referencia negativa a sí, con lo que se pone enfrente de sí misma, y no es ser para sí infinito sino en la medida en que es la unidad consigo dentro de esta su diferencia de sí (HEGEL, 2011, p. 439).

Y como vemos, reconoce también en la esencia una diferencia que le es intrínseca, esto es, una relación de otredad. Con ello queda planteado un problema no menor, pues la manera cómo se engarcan ambos pensamientos (el del ser para sí de la esencia) con el de la esencia como relación de otredad depende de la manera en que se observe el vínculo entre su relación de inmediatez y mediación. Lo requerido es un pensamiento que cumpla con dos requisitos formales: reconocer la validez de la negación propia de la relación del ser para sí, que se configura gracias a la forma de la afirmación negativa² y acto seguido, considerar como constitutiva la autorrelación como relación negativa. Esto último lo ve Hegel como característica del concepto de esencia cuando afirma que ella es “repulsión de sí o indiferencia frente a sí, referencia negativa a sí”(HEGEL, 2011, p. 439). Si la esencia puede ponerse a sí misma en una relación de negación frente a sí que no lleve a otra parte que a ella misma, podría consumarse el paso entre el para sí y la negación. Es por ello que al ensayar soluciones para mostrar este vínculo Hegel tiene que dar necesariamente con la noción de lo esencial y inesencial y con la apariencia. A través de ellas puede asentarse una base sólida para integrar la referencia a sí de lo inmediato (que ha de ser pensada en la esencia) y la negación que es la esencia (que ha de ser pensada a partir de su relación como ser-para sí).

Ambos lados del problema han de ser complementarios: la inmediatez, al ser inmediatez (mediada) ha de asumir un nuevo rol en el interior del concepto de esencia, ha de ser la que proporcione la capacidad de poder incluir un concepto de lo otro en el interior de ella; pues si ella es lo otro de la mediación y esta puede probar que no es mediación sino en referencia a otro, este paso será cumplido con éxito. Por otro lado, como

² A esto lo llama Henrich una de las formas del pensamiento de la doble negación en su primer estadio: “Este pensamiento de la doble negación se diferencia de la ‘otredad en sí’ (*Andersheit an sich*) puesto que en él no se puede constatar ninguna autoreferencialidad de la negación como tal. La negación negada es la referencia de la simple otredad (*Andersheit*). La segunda negación, que se dirige a esta negación, es construida según la forma del enunciado negativo: ella elimina la referencia a otro. Así permanece lo uno (*das Eine*), gracias a esta exclusión de la otredad, de vuelta solo consigo. En el ser en sí (*Insichsein*) resulta la autoreferencia de lo uno de la negación de la otredad. La negación misma está con ello sin embargo, sin autoreferencia. La referencia de lo uno a lo otro es excluida, sin que se pueda decir, que la exclusión es una exclusión a través de sí. Es la exclusión de un Uno (*von Einem*)” (HENRICH, 1978, p. 223).

complemento a esto, el ser-para sí³, supone la autonomía de la esfera de la esencia en vista a la esfera del ser, esto es, supone que no hay relación entre ambas alteridades, es decir, relación que esté basada en la negación en parejas de contrarios, pues la esencia una vez alcanzado el concepto de para-sí ya ha reafirmado su autonomía frente al ser, pero a pesar de todo para introducir al ser en sí misma ha de pensar esta relación en términos de una relación de alteridad. Una relación de autonomía frente a sí misma que sea la derivación de una relación frente a otro, y que no esté sometida a las condiciones de la lógica del ser que consisten en relaciones extrínsecas, ese es el concepto provisional de esencia con el que tratamos; es por ello que “la determinidad no es, sino que está solamente puesta por la esencia; no es libre, sino que es sólo dentro de la referencia a la unidad de la esencia” (HEGEL, 2011, p. 439).

2. Lo esencial y lo inesencial

Cuando el ser pueda ser pensado en la esencia como la inmediatez que se encuentra y se deja subordinar al concepto de negación de ella, se cancelarán las relaciones de exterioridad entre ambos. Sin embargo, al inicio de este apartado es donde esta problemática se hace patente al encontrarse la esencia en una relación con algo que no es ella y que en comparación tiene un carácter secundario. Cabe preguntarse ¿por qué el pensamiento de la indiferencia frente a sí mismo con que finaliza el libro del ser no se convirtió en el nexo entre la sección dedicada a la Reflexión que es la esencia y las relaciones propias del ser? Como ya hemos observado, el pensamiento de la esencia ha de coordinar tanto la referencia a sí de la inmediatez del ser como la negatividad que constituye a la esencia y el desarrollo extrínseco de determinaciones del ser cumple con realizar una revisión exhaustiva de las nociones de éste tal como las encontramos al final del libro del ser. Este ya había manifestado en sí tener la doble negación, como podemos ver cuando Hegel habla de los subsistentes de suyo, donde su primera inmediatez

³ El ser para sí en la esfera del ser: “(...) en la identidad del ser para sí no hay ningún otro, ya que la referencia a su no ser es esencialmente referencia a sí mismo, el otro ente que está ahí es entonces, al mismo tiempo, él mismo y al mismo tiempo, su no ser” (HEGEL, 2011, p. 277).

es puesta solamente como determinidad y por ende, asumida; en cuanto que este asumir no es solamente asumir de la inmediatez sino de la misma como negación, es entonces negación de la negación; la determinidad, que es la subsistencia-de suyo del todo: la Indiferencia negativa (HEGEL, 2011, p. 425).

Esta negación de la negación aún se encuentra en una relación extrínseca, pues el ser “es solamente como referencia negativa a sí, así, se repele de sí: este acto de repeler es su no ser”(HEGEL, 2011, p. 425). Si el ser mismo se ve como siendo y no siendo en su negar, significa que la relación de autorreferencia aún no consume dos cosas: por un lado no es la acabada negación de la negación de la esencia como referencia de sí a sí misma, y por otro lado, aún no logra pensarse a sí misma como relación entre alteridades asumidas. Esto quiere decir que la esencia aparece como la necesidad de pensar la inmediatez negada del ser como tal inmediatez y ya no en su inmediato ser negada cuando sólo sabemos de ella que es un no ser. Esencia en este caso quiere decir “poner en ella la negación o determinación, en darse por ello estar y en venir a ser infinito ser para sí aquello que ella es en sí” (HEGEL, 2001, p. 439).

El rol que juega lo esencial y lo inesencial es mostrar esta relación desde el punto de vista de la preeminencia de la esencia y de su negatividad. Este primer paso rápidamente mostrará sus limitaciones, pues si bien sabemos que nos encontramos en aguas de la esencia, esto no quita que al principio se le encuentre enfrentada la entera esfera del ser que ha de ser negada, pues la esencia “es simple igualdad consigo misma, pero en esa medida, es la negación de la esfera del ser en general” (HEGEL, 2011, p. 442). Ahora, si la inmediatez ha de ser asumida y conservada nos encontramos frente al problema que plantea la negación determinada: ser negación de otro que se encuentra *inmediatamente* frente a aquello que lo niega. Aquí ya estamos dejando las aguas del encierro del ser para sí, pues éste es más bien meta y no punto de partida. Ahora, negación determinada en este contexto no significa que podamos reconocer con facilidad quien niega y qué es lo negado, pues aún es relación entre relatos (ser-esencia) y carecemos del punto firme para reconocer el concepto de esencia acabado que nos permita dilucidar quién es quién, por tanto

ser y esencia se comportan-y-relacionan de esta manera, a su vez, (como si fueran) en general otros el uno para el otro, pues cada uno tiene un ser, una inmediatez; siendo indiferentes el uno al otro tienen, de acuerdo con este hecho de ser, igual valor (HEGEL, 2011, p. 442).

La distinción cae en un tercero y ambos miembros pueden ser ora lo esencial, ora lo inesencial. Que este paso es necesario nos lo confirma el hecho de que la esencia sea considerada un estar (*Dasein*) (frente a otro estar, el ser) nos dice que la negación que es propia de ella en este estadio es la determinidad, que es “la primera negación” (HEGEL, 2011, p.442). Nos encontramos pues, con la esencia vista del lado del ser, con lo que resulta difícil admitir que ella pudiera ser negación duplicada y autorreferente, sólo por estar en relación con el ser. Esto explica la cautela de Hegel para adornar el final de la lógica del ser con la terminología de la esencia, pues la negación duplicada es atributo del concepto acabado de esencia, nunca del ser.

3. La Apariencia

Con esto se plantea un problema interesante, el que tiene que ver con la supremacía que entrega Hegel al concepto de esencia. Esto cumple las intenciones de Hegel de obtener un concepto acabado de ella que cancele una relación de exterioridad respecto al ser. Este si bien presenta características formales que hacen pensar en el paso a la esencia, no puede explicar desde sí, al menos de manera más o menos evidente, aquella supremacía. Esto lo podemos ver en la relación entre lo esencial y lo inesencial. Si hay una relación extrínseca, no puede ser una relación propia de la esencia, pero, al no tener más que una relación extrínseca, se exige dar el paso siguiente hacia una relación pura, que correspondería a lo que Hegel entiende por esencia, pues ya al menos al inicio del libro segundo le concede un valor primario a la negatividad de la esencia que no expresa sino que ella se pone a sí misma y al mismo tiempo pone toda otra relación que hasta ahora podría parecer exterior a ella. Ya en el texto acerca **de lo esencia** y lo inesencial se plantea además un problema que indisolublemente aparecerá ligado al de la primacía de la esencia, a saber, el de la reflexión externa a ella que se mueve indecisa entre lo esencial e inesencial, pues no sólo se trata de pensar a la esencia

como independiente sino también de justificar su independencia a partir de la asunción de una reflexión que le es ajena. Una vez que la misma esencia pueda dar cuenta, no sólo de la inmediatez del ser y su exterioridad sino también de la necesidad de retrotraer la exterioridad de la reflexión a su propio hacer, habrá una solución plausible que ratifique su supremacía.

En estas circunstancias habría que considerar primero las posibilidades de relación entre la esencia y la apariencia. Esta no es sino “ser carente de esencia” (HEGEL, 2011, p. 441). Sin embargo, carecer de esencia no significa que no “sea”, al menos inmediatamente. Esto al menos no se lo podemos arrebatar con facilidad, pues a pesar de ser lo “inmediato en y para sí nulo” (HEGEL, 2011, p. 443) deja de ser “algo”, que es sólo gracias a una mediación que no le pertenece. Algo de esto se anuncia cuando Hegel habla del “para sí” de su nulidad, o dicho en otras palabras, ser nulo no es ser-inexistente, es sencillamente ser sin una consistencia en especial, pues no posee nada que la identifique sino el movimiento negativo de la esencia, que por contraste le concede un ser-para sí. Nos encontramos con dos pensamientos de autonomía o del ser-para sí: uno que corresponde a una apariencia que lo posee sólo de manera negativa y extrínseca, como siempre dejando de ser lo que era, y el otro, el de una esencia que busca reafirmarse a través de la cancelación de esta independencia. El primero no puede ser pensado sin el segundo, pero a costa de lograr un criterio de distinción que permita dos cosas: lograr determinar con claridad un concepto de apariencia como dependiente de la esencia, pero al mismo tiempo como distinta de ella y, además, un pensamiento que permita pensar la inmediatez como rasgo de la esencia. Dicho en otras palabras, habría que considerar las cosas tanto del lado del permanecer de algo y desde el lado de su desaparición.

Respecto al primer caso: “el concepto de apariencia implica entonces una teoría sobre los criterios, con los cuales algo sea identificado como tal y una teoría sobre las condiciones bajo las cuales la aplicación de estos criterios son inadecuados” (ELRICH, 1990, p. 69). Con esto nos encontramos en un movimiento de doble dirección pues al considerar el segundo caso, el desaparecer, este tiene sólo consistencia en cuanto se le otorgan y se le niegan las propiedades de permanecer, pues sólo es en cuanto desaparece, o en cuanto se ejecuta el movimiento del desaparecer y cuando desaparece ya no

puede considerarse algo que permanezca. De esta manera “el concepto de apariencia designa el status ontológico de un mero fenómeno transitorio” (ELRICH, 1990, p.69). Estos dos pasos hay que seguirlos forzosamente pues en caso contrario una designación que sólo señalara que la apariencia es, presupondría ya un concepto de lo que su consistir y desaparecer serían, daría por supuestas las condiciones impuestas por el concepto de esencia. En este caso no se podría hablar siquiera de un concepto de apariencia pues no habría como considerar sus dos propiedades formales (el consistir y el desaparecer). Su sola enunciación no entrega información alguna acerca de lo que ella, la apariencia es en cuanto algo que tiene una cierta consistencia. Lo que en el lenguaje cotidiano puede servir como indicación de que algo sencillamente no es “real”, en el ámbito lógico en cambio, plantea la pregunta acerca de su consistir y su no consistir, acerca de cómo ambos no pueden ser pensados sin su otro, y cómo su única consistencia es precisamente su desaparición.

Otra consideración, que conviene distinguir de aquella que encontramos en el libro del ser, es la de ver esta relación esencia-apariencia en términos de una estructura de normatividad, esto es, que la apariencia debe ser asumida indefectiblemente en la esencia, que esta es su destino y determinación, frente a la cual la apariencia se subordina pues su propio estatuto la lleva a eso, al ser lo que no es cuando es, como centro de una indeterminación sin consistencia, su dirección más evidente es la de someterse a la esencia como aquello que debe desaparecer. Son conceptos necesarios, pues en caso contrario la estrategia sería bastante cuestionable: habría que presuponer solamente el concepto de reflexión que es la esencia para entender estos textos, con lo que habría que realizar una justificación retroactiva sólo cuando se explicita en qué consiste la esencia como reflexión o en qué consiste la reflexión de la esencia. En todo caso, también hay que reconocer que una completa argumentación sólo se encuentra en esos textos, pero sin los textos correspondientes a la apariencia serían incomprensibles, pues no se entendería la necesidad de la autorrelación de la esencia sin su contraparte de la apariencia como nula inmediatez frente a la esencia.

Es por ello que el texto inicial de la apariencia resume todos estos puntos para introducirnos propiamente en el tema

el ser es apariencia. El ser de la apariencia consiste sólo en el ser-asumido del ser, en la nulidad de éste, esta nulidad la tiene él dentro de la esencia; y fuera de su nulidad, fuera de la esencia, la apariencia no es nada. Ella es lo negativo, puesto como negativo (HEGEL, 2011, p. 443).

Aquí se da por evidente que el ser es apariencia y que su nulidad es su característica, pero esto no ilumina acerca del origen de la apariencia. Tenemos dos caminos a seguir: un camino que muestre el origen de la apariencia para así hacer comprensibles las razones de su posterior asunción en la esencia. Una demostración de este tipo aún no se puede lograr con las herramientas proporcionadas por lo esencial-inesencial, pues en esta se presupone también la negatividad de la esencia; por ello Hegel afirma al referirse a lo inesencial

con ello, el ser o estar no se ha conservado como algo distinto de la esencia, así que lo inmediato, diferente todavía de la esencia, no es meramente un estar inesencial, sino lo inmediato en y para sí nulo; es sólo una antesencia: es la apariencia (HEGEL, 2011, p. 443).

Lo que había que probar ya está pues presupuesto: la apariencia tiene su nulidad como producto de la esencia. Pero esto no nos conduce a un pensamiento que de cuenta de un origen claramente comprensible de la apariencia, pues justamente sus propiedades centrales se muestran cuando ella es tematizada y no antes.

El otro camino es el de reconstruir retroactivamente, una vez ganado un concepto acabado de esencia, los pasos que condujeron a ella, haciendo explícitos sus presupuestos, que aún en este estadio no podían ser tematizados. Pues su origen a partir de la esencia no alcanza a ser plenamente elaborado. Hegel se sirve de ambos recursos pues la inmediatez y nulidad de la apariencia puede rastrearse al final del libro del ser, donde el pensamiento de la indiferencia a sí mismo ya plantea que este ser no es nada determinado, sino sólo lo negativo puesto como negativo, con una consistencia prestada que proviene de un movimiento ajeno a él, pues no es negación autorreferida.

Ahora bien, la apariencia es “el resto íntegro de la esfera del ser que ha quedado aún de la esfera del ser” (HEGEL, 2011, p. 443). Este resto se

encuentra como lo sugeríamos arriba en relación disminuida frente a la esencia, pues

la esencia mediadora a través de su negatividad, es la *Beziehung* a sí misma, sólo en tanto ella es referencia a otro, que sin embargo, inmediatamente no es es un esente (*Seiendes*) sino un puesto y (HEGEL, 1997, § 112)

La esencia en la relación con el otro es mediadora a través de su propia negatividad, en eso consiste su relación consigo misma, que es siempre relación con otro, o que para ser relación consigo misma ha de ser indefectiblemente relación con otro. La esencia es posición de lo otro como aquel otro que ha sido mediado y que ya no puede hacer valer las pretensiones de la lógica del ser (por ello ya no es *Seiendes*, sino ser puesto). Esto resume muy bien la visión que tiene Hegel de la esencia, pero no nos ayuda demasiado a lograr una comprensión más acabada de esta relación, pues este esente (*Seiendes*) tiene como hemos visto, un lado independiente frente a la esencia y otro evidentemente que depende de ella. Es aquí donde Hegel echa mano de la lógica del ser para explicar la apariencia. Esta es en cuanto relación del ser consigo mismo, relación inmediata de indiferencia frente a sí mismo, esto es relación no-reflexiva en el sentido de la esencia, sin embargo, con todo, ese ser es, y permanece opuesto frente a la esencia.

Hegel tiene que demostrar dos cosas: la primera es que a la apariencia efectivamente le pertenece un no-ser como rasgo constitutivo, que hace en su ingreso recién pensable el concepto de apariencia en el sentido de que esta tendría una inmediatez que desaparece en la esencia y segundo, ha de demostrar que este no-ser puede ser retrotraído finalmente a la actividad de la esencia, es decir que el no-ser queda asumido y conservado en la esencia. Sólo así un concepto puede ingresar en un campo de aplicación más amplio que aquel en el que se encontraba; en caso contrario no habría salida pues el mero no-ser y ser de la apariencia sólo nos informa de una inestabilidad de la apariencia, pero hay que probar que esta inestabilidad es producto de la esencia como mediadora, es decir que lo mediado no es sólo otro o *das Anderes*, sino también el no-ser de este otro. La esencia ha de poder dar cuenta de la posición de un no-ser. Esto claramente va más allá de lo que Hegel puede probar con los argumentos que hasta ahora ha entregado, estos

sólo muestran la supremacía de la esencia y la inmediatez de la apariencia, pero no cómo la relación de la negatividad a sí misma de la esencia es al mismo tiempo la posición de la apariencia como siendo siempre suprimida (el sentido primario que tiene la *Aufhebung* en estos textos) y asimilada.

Justamente, el *Dasein* es “ser con un no ser” (HEGEL, 2011, p. 241) que ha de ser pensado en una unidad, es decir, no como alternativamente siendo y no siendo, sino justamente como inestabilidad del ser mismo, pues aún no es ni ingresa en la realidad para poder hacerse “diferencia de los momentos del ser-para-otro y del ser en sí” (HEGEL, 2011, 241). Lo que tiene Hegel en mente es la reducción del ser a algo negativo, pues “el ser es reducido, de acuerdo a su determinación unilateral a ser inmediato, a una apariencia. La esencia es con ello el ser como aparecer (*Scheinen*) en sí misma” (HEGEL, 1997, §112). Y si el ser es aparecer de la esencia en sí misma, ha de ser pensado en unidad, por ello requiere Hegel que el no-ser del *Dasein* “sea acogido en unidad simple con el ser” (HEGEL, 2011, p.241). Sólo así puede ser pensado el ser como apariencia en la esencia, pues la relación de sí misma a sí de la esencia ha de significar necesariamente la presentación en cada ocasión de la unidad de ser y no-ser de la apariencia como la *Aufhebung* del movimiento del ser en el movimiento esencial. Con esto el concepto de esencia se ha ampliado: ahora no sólo significa la relación a sí como relación que excluye a otro, sino dos cosas más: la relación a sí como inclusión de lo otro y además (cosa que tendrá importancia capital a partir de estos párrafos) relación de posición del otro. Pasamos de una relación de autorreferencia a una relación de autorreferencia con algo que es puesto como producto suyo.

Entonces, *Negatividad* es no sólo determinación de un negativo, sino también posición de este negativo. Por ello el ser y el no-ser de *das Anderes* tienen que ser pensados en unidad, pues la posición si algo excluye por definición es la posición de algo fuera de lo puesto, ya que al ser la actividad de una esencia preeminente, sugiere que además ha poder poner el no-ser de *das Anderes*, en caso contrario seguiría habiendo un lado inmediato frente a la esencia, un no-ser que no sabríamos como acontece ni a qué recursos lógicos obedece. Posición es también *no-ser* de lo puesto. Es por ello que Hegel afirma “el ser no ha desaparecido, sino que la esencia como simple referencia a sí misma es ser” (HEGEL, 1997, §112).

Con esto la apariencia ha alcanzado una cierta consistencia con-y-frente a la esencia: “la apariencia es de tal modo este inmediato no estar ahí que su único estar lo tiene sólo en referencia a otro, o sea en su no estar: es lo insubsistente, que sólo en su negación es”(HEGEL, 2011, p. 443). Ahora esto nos lleva a una nueva exigencia: ya no se trata sólo de pensar la unidad de la inmediatez de la apariencia y mediación de la esencia sino de pensar la nulidad de la apariencia y su inmediatez reflexionada, esto es, su inmediatez no separada de la negación. A esta inmediatez que Hegel llama reflexionada arribamos cuando consideramos que la autorrelación esencial se hace cargo de la inmediatez de la apariencia, siendo el volver de la negatividad a sí misma la reflexión que constituye a la apariencia. A pesar de todo, una objeción importante se hace patente respecto a esta referencia entre inmediatez y autorrelación, pues estos siguen siendo pensamientos distintos: “inmediatez significa autorrelación y negación significa excluyente relación con lo otro. Y la negación sigue siendo relación excluyente, aun cuando se la atribuya a algo, significa su exclusión de la relación con lo otro (HENRICH, 1987, p.126). Esto quiere decir que el concepto de “inmediatez reflexionada” aparece más bien como algo por justificar. Esto sucede como consecuencia del somero análisis que hace Hegel de la apariencia. Inmediatez reflexionada quiere decir más bien un estadio por alcanzar antes que algo ya alcanzado, pues lo crucial, esto es, mostrar cómo la posición de la apariencia trae consigo necesariamente su no-ser no ha sido probado aún. Inmediatez reflexionada fue por consiguiente “introducida como concepto de relación, más aún, como “autorrelación” por oposición a la “relación con lo otro” HENRICH, 1987, p. 126).

Hegel le atribuye a la esencia una “infinita negatividad” (HEGEL, 2011, p. 445) Conviene ir dilucidando qué atributos posee esta negatividad para tratar de comprender la argumentación hegeliana. Negatividad no es sólo la posición de la apariencia, sino también “igualdad consigo misma” (HEGEL, 2011, p.445). Esto es, la negatividad esencial se distingue de la negación que es la apariencia, se distingue relacionándose a otro. Esto se confirma cuando Hegel le atribuye inmediatez e indiferencia a la esencia, atributos que correspondían al ser. Esto supone una negación excluyente de la esencia, donde lo excluido es justamente la inmediatez resultante de la

esencia misma, esto es, la apariencia. Lo que Hegel está afirmando aquí es lo que sucedería si la apariencia fuera efectivamente asumida en la esencia y no tanto lo que ha sucedido. Esto lo confirma un poco más abajo cuando la afirmación vaya en contra de la unidad absoluta que habría de lograr: “aquello por lo cual tiene la esencia una apariencia se debe a que está determinada dentro de sí, y por ello es diferente a su unidad absoluta” (HEGEL, 2011, p. 445). Esto quiere decir que la relación autorreferida supone una diferencia dentro de sí, negar, es entonces negar-se, donde aparece otro que es negado. Lo que niega y lo que es negado (que también es una negación). Acto seguido, Hegel da por supuesto que esta es una relación simple, al afirmar: “pero esta determinidad está, precisamente así, sencillamente asumida en ella misma.” (HEGEL, 2011, p. 445). Acto seguido nos encontramos con lo siguiente: “pues la esencia es lo subsistente de suyo, que en cuanto que se media consigo mismo por su negación, por la negación que ella misma es; es, pues, la unidad idéntica de la absoluta negatividad y de la inmediatez” (HEGEL, 2011, p. 445). Más que una justificación hay una repetición de argumentos y la reafirmación de la identidad de la esencia.

Vemos entonces que el peso de la argumentación recae sobre la esencia como subsistente de suyo, y que para ello es crucial la aclaración de un concepto concomitante; la mediación. A la esencia se le puede atribuir la mediación con propiedad si ella puede demostrar que el ser puesto de la apariencia es su poner y que además este ser puesto no puede ser explicado y conceptualizado sino a través de ella, la esencia. Pero no sólo esto: además ha de poder probarse que este ser-puesto de la apariencia no corresponde solamente a una negación inmediata de la esencia, sino que además es parte de un proceso de mediación. En este sentido estricto, la mediación ha de ser entendida como la negatividad de la esencia que en el poner de la apariencia se desdobra y asegura en cada uno de sus momentos el retorno a sí misma. Pero hemos visto que el destino de la apariencia es el de desaparecer en la esencia y mostrarse sólo como momento de ella, lo cual nos pone en un aprieto, pues la negación que es la esencia ha de negar algo otro que ella y no por eso dejar de ser la negación esencial, no ha de perderse en aquello que es negado.

En este nivel de la exposición habría de poder explicarse no tanto la desaparición de la apariencia en la esencia, sino también la permanencia de la apariencia en la esencia, aunque sea como apariencia superada. Esta es la manera más adecuada de presentar a la esencia cumpliendo lo que constituye su destino, que la esencia pueda estar referida a sí misma y a la vez a algo otro. Esta es la contradicción en la que consiste la esencia, contradicción que se agrava si se toma en cuenta el requisito de permanencia de la apariencia en la esencia como lo otro de ella, otro que se hace necesario en su aparición, y con ello pierde su carácter de inmediatez. A esto se refiere Hegel cuando indica que

la inmediatez que la determinidad tiene frente a la esencia en la esencia no es, por tanto, otra cosa que la propia inmediatez de la esencia; pero no la inmediatez que es, sino la inmediatez sencillamente mediada o reflexionada que es la apariencia (HEGEL, 2011, p. 445).

Se puede, en consecuencia, hablar de una inmediatez esencial, pero que abarca y sobrepasa la inmediatez del ser. Con esto se hace evidente una nueva exigencia para dar con un concepto adecuado de esencia: ésta no ha de tener nada exterior a sí, que no tenga relación alguna con ella, es decir, una exterioridad absoluta del carácter que fuere se encuentra de suyo superada en lo que la esencia como tal ha de ser. No es posible pensar el movimiento de la negatividad de la esencia a partir de una exterioridad y tampoco en relación a una exterioridad. Se trata más bien de un movimiento inmanente que al ir sobre otro, en este caso la apariencia, no hace sino confirmar a ésta como parte de este mismo proceso. La esencia no es movida por algo, sino que se mueve a sí misma. Aceptar la injerencia de algo exterior equivaldría a aceptar una inmediatez no justificada a partir de la esencia y además, a aceptar la pérdida de la subsistencia de suyo de ella.

Sólo bajo estas condiciones formales se cancela la exterioridad del ser y se puede hacer una precisión y diferenciación entre el ser, digamos, el mero ser inmediato, y “el ser en cuanto determinidad del ser, frente a la mediación; el ser en cuanto momento” (HEGEL, 2011, p. 445)⁴. Ser en cuanto momento

⁴ Como bien señala Reisinger: “Hegel piensa en la reflexión la referencia (*Beziehung*) como tal, la pura referencia. En el ser estrictamente hablando no tiene lugar ninguna referencia. La esencia es en general la doctrina de la referencia y de sus referidos. El modo de ‘referencia’

es la posición de la esencia, esto es, la inmediatez reflexionada. A esta propiedad de la apariencia hemos visto que la acompaña la nulidad “pero como consistir” (HEGEL, 2011, p.445), es decir como la “negatividad que es en sí” (HEGEL, 2011, p. 445). Esta negatividad ha de poder explicar el automovimiento y subsistencia de la esencia, pues al ser ella la que pone la apariencia, la que posee una preeminencia respecto a ella, al mismo tiempo pone una diferencia en sí misma: “aquello por lo cual tiene la esencia una apariencia se debe a que está determinada dentro de sí, y por ello es diferente a su unidad absoluta. Pero esta determinación está precisamente así, sencillamente asumida en ella misma” (HEGEL, 2011, p. 445). La esencia está constituida entonces por el volver sobre sí de la determinación que en su negar da lugar a una diferencia interna, que no es otra cosa que la esencia misma, que se encuentra a sí en su diferenciarse. Esta diferencia es la diferencia que la esencia libremente pone. Pero con ello se muestra una conformación de la esencia que es circular en su forma, pues su movimiento al no depender de nada externo a ella, y al no recaer en nada externo que no sea ella misma, parece sólo conducir a la posibilidad de un movimiento circular infinito que no sale nunca de sí, porque genera tanto su resultado (la apariencia), la superación de ella, y la autonomía esencial. Aquí la posibilidad del círculo vicioso se hace patente. Esto es así porque el movimiento negativo de la esencia no vuelve a otro sino a sí mismo y la diferencia creada es siempre anulada al aparecer, lo cual muestra que no estamos sino al inicio de todo: la esencia es autosubsistencia y automovimiento. La esencia vuelve a sí porque no ha salido nunca de ella misma, es decir no se ha contra-puesto a sí misma. Es por ello que la reconstrucción del concepto de apariencia es tan necesario como la fijación de los requisitos con los que un concepto de esencia debe cumplir.

Conclusión

del ser, si se quiere hablar así es el devenir como surgir y perecer, el cambiar en general. En la esfera del ser acontece algo, en la esencia en cambio algo es referido a algo”.(REISINGER, 1971,p. 246).

La esencia ha recorrido un camino basado en una relación con lo otro que muestra ser lo otro de ella. El ser se afirma frente a la esencia como ajeno e independiente de ella y la esencia a su vez se afirma frente al ser como independiente y de alguna manera ajena a la influencia del ser, sin embargo, tal relación ya lleva una contradicción en sí misma, pues la esencia se nos muestra como independiente y dependiente a la vez. Esta contradicción es también la contradicción del ser, que es independiente de la esencia y dependiente de ella a la vez. La formalidad de esta contradicción es la que atraviesa esta relación en lo que hemos visto, ya que ninguno de los dos conceptos, el de esencia y ser, pueden pretender plena autonomía respecto al otro. La nulidad y dependencia de la apariencia como resto del ser no puede ser explicada a partir de sí misma, pues en ese caso estaríamos frente a una apariencia independiente de la esencia, pero, al mismo tiempo, ha de poder encontrarse en ella como caso de la esencia. Para cumplir con esto la esencia ha de poder entregar el contexto de una explicación más amplia de la esfera del ser, una explicación donde el ser encuentre su verdad. Esto quiere decir que la inmediatez del ser tiene que poder ser explicada a partir de su igualdad consigo misma como el primer estadio de la negación esencial. Esta distinción es la que Hegel lleva a cabo al introducir la categoría de apariencia. Se puede distinguir en ella entonces los elementos de la contradicción entre ser y esencia; su nulidad puede ser leída como la negación que le afecta por el lado de la esencia o como, lo que en el fondo viene a ser lo mismo, su primera negación es su igualdad consigo, que es interpretada como nulidad.

Referencias Bibliográficas

ARNDT, A. *Unmittelbarkeit*, Hamburg, Transcript Verlag, 2004.

CORETH, E. *Das dialektische Sein in Hegels Logik*, Viena, Herder Verlag, 1952.

HEGEL, G.W.F. *Ciencia de la Lógica. Vol. 1: La Lógica Objetiva*, traducción de Félix Duque Pajuelo, Madrid, Abada, 2011

HEGEL, G.W.F. *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Traducción de Ramón Valls Plana, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

HENRICH, D. *Formen der Negation in Hegels Logik*. En: *Seminar: Dialektik in der Philosophie Hegels*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1978.

HENRICH, D. *Hegel en su contexto*, Caracas, Monte Ávila, 1987.

ELRICH, L. *Schein und Depotenzierung. Zur Interpretación des Anfangs der Wesenslogik*, HEGEL STUDIEN, Bonn, Bouvier, 1990.

REISINGER, P. *Reflexion und Ichbegriff*, HEGEL STUDIEN, Bonn, Bouvier, 1971.

Data de Recebimento: 22 de novembro de 2013;
Data de Aceite para Publicação: 17 de janeiro de 2014.